



Los cuatro encausados por la muerte de dos miembros de la familia Los Salguero en 2017, además de otros heridos, han ejercido el derecho a la última palabra expresando el motivo por el que actuaron ("evitamos que secuestrasen a la niña"), pero también han puesto en duda los hechos sobre los que habían confesado ("aquí se han dicho muchas mentiras") y la aplicación de la justicia, lo que ha generado que en la sala de la Audiencia planease el temor de que el acuerdo entre las partes se rompiera. Finalmente ha concluido la sesión y el jurado popular ha iniciado su reunión para deliberar.

http://www.youtube.com/watch?v=_76T4Uc-Jf0

La segunda y última sesión de la vista oral contra cuatro integrantes de la familia Moreno ha tenido dos partes bien diferenciadas. La primera ha sido la presencia de la Policía Nacional y de peritos, que han expuesto las pruebas objetivas y datos de que se efectuaron "un mínimo de tres disparos", que los restos de pólvora se encontraron en la ropa de Joaquín Moreno, el autor confeso, y que las muertes de los dos primos de la familia Salguero fueron por un disparo en la cabeza y otro en el torax, siendo heridas mortales.

Tras algo más de un ahora de receso, se ha reanudado la sección en la sala de vistas de la sección quinta de la Audiencia Provincial, en Cartagena. El fiscal, David Campayo, ha comenzado dando lectura a cómo quedan definitivamente los hechos tras el acuerdo de las partes y las confesiones de los cuatro encausados: Las dos familias negociaron la custodia de un bebé, en cuyo transcurso surgió una discusión y se hizo uso de armas. Joaquín (hijo) causó la muerte de dos varones de la otra familia con disparos de escopeta, su padre le proporcionó el arma y la munición, su hermana (Ana) disparó a una mujer de la otra familia causando una herida muy superficial y el tío (Israel) disparó por la espalda a otro miembro de esa familia con intención de matar.

Así, de forma muy somera, sería el resumen de los hechos, en los que se anula la actuación conjunta y premeditada. También que Israel disparase a dos personas, quedando reflejado que sólo fue a una.

Durante esta exposición y la que llevaron a cabo los abogados de la acusación particular, varios de los encausados hicieron diversos comentarios, siendo apercibidos varias veces por el presidente de la sala, el magistrado Matías Soria. "Ahora escuchamos comentarios de cierta rebeldía, pero lo que vale es lo que han confesado", apuntó en su oratoria uno de los letrados de las víctimas.Â

Después expresaron sus conclusiones los letrados de las defensas, quienes han incidido en que la clave para el acuerdo ha sido la individualización de los hechos y que no se trató de un plan premeditado, además de introducir como elemento clave que hubo una discusión previa "entre nuestros clientes y una familia que se desplazó a Cartagena con diez integrantes". Además de Ángel Cegarra y Julián Sanz, el letrado Francisco Cañete, quien representa a Ana Moreno, ha pedido que se disculpe a su representada "por su nerviosismo", para a continuación hacer hincapié en que ha "colaborado mucho en este proceso", pidiendo al jurado que consideren el beneficio de solicitud de indulto para ella, quien es madre de tres hijos y ha pasado nueve meses en prisión.

El final del juicio es el derecho a 'la última palabra' por parte de las personas juzgadas. Joaquín Moreno (padre) ha sido el primer en intervenir, exponiendo que su hija, entonces con 14 años de edad, había sufrido "muchos palos en la casa de Los Salguero y se vino a casa" y que luego le pidió que no dejase que se la llevasen. "Cuando vino su expareja me negué y me dijo en mi cara que me iban a matar. Luego se marchó y pensaba que se iba a su casa, pero llamó a toda su familia para que viniesen. Llegó cargado de droga diciendo que se la llevaban por cojones y lo que evité fue que la secuestrasen. Hay un acuerdo y he tenido que decir cosas que son mentira, como que no he tocado un arma".

Un final fuera de guión en el juicio de Los Gasolina

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 18 de febrero de 2020, martes

